

podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Doña Julia Campos Roldán.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Fleming, núm. 7, 14860, Doña Mencía, Córdoba.

Expediente: 2009/290 – CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 4 de abril de 2011, referido a expediente 2009/290 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 27 de abril de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Muñoz Medina.

Expediente: 77/2011-EX.

Fecha: 13.4.2011.

Acto notificado: Resolución exclusividad.

Córdoba, 28 de abril de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan, en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: Ustea, Usite, Cae, Confederac. Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes, Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento del nombramiento de dirección facultativa en la concesión que se cita en el t.m. de Huércal Overa (Almería).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el requerimiento del nombramiento de Dirección Facultativa en la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada «La Jara» núm. 40.313, situada en el t.m. de Huércal de Almería (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Rocas y Travertinos, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial Olula P-33, Olula del Río, (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución de suspensión temporal de trabajos en la concesión que se cita en el t.m. de Huércal Overa (Almería).

El Delgado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas por la que se autoriza la suspensión temporal de trabajos en la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada «La Jara» núm. 40.313, situada en el t.m. de Huércal de Almería (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Rocas y Travertinos, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial Olula P-33, Olula del Río (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento del Plan de Restauración de la explotación que se cita en el t.m. de Berja (Almería).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el requerimiento del Plan de Restauración de la explotación «Las Trincheras» núm. 566, situada en el t.m. de Berja (Almería) y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Adra, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Áridos del Poniente, S. Coop. And.

Último domicilio conocido: Ctra. de Almería, núm. 76, Adra (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 29 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 104/2010-Energía.

Interesado: Nidesur, S.L.

Domicilio: C/ Imprenta de la Alborada, parc. 221, P.I. Las Quemadas, 14014 - Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Motivo: Construcción de un edificio de oficinas invadiendo la zona de influencia de la línea a 220 kV «Casillas-Lancha».

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 15 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 2 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 80/2010-Minas.

Interesado: Antonio José Pacheco Lopera.

Domicilio: C/ Alonso Uclés, 23, Esc. 1, 3.º C, 14940-Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Motivo: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo, de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 2 de mayo de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 2 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a conti-